

# **TRANSCALVARIO S.A.**

Cuenca 25 de Mayo del 2008

Señores  
**Socios de la compañía TRANSCALVARIO S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

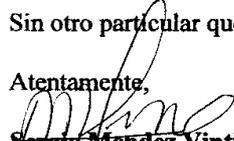
En mi calidad de Gerente de la compañía, cumpliendo una de las funciones a mi encomendadas, procedo por medio de la presente a dar a conocer el presente informe de labores correspondiente al año 2007, mediante el cual doy a conocer la situación de la compañía.

Es necesario aclarar que en Septiembre del año 2007, se logro luego de mucho esfuerzo obtener por parte del Tribunal Constitucional, la resolución Nro. 0152-07-RA, que beneficia a la compañía y dispone que las Autoridades competentes procedan a Otorgar el Permiso de Operación a favor de la misma y de esta manera se pueda trabajar con estricto apego a la Ley, y sin tener inconvenientes con la policía que es el problema más grave.

Pese ha contar con esta resolución, El Consejo provincial, se ha negado ha Otorgar dicho permiso alegando que por la fiema del convenio ampliatorio de transferencia de funciones dado entre el Ministerio de Gobierno y el Municipio de Cuenca, es la UMT del Municipio la llamada a emitir dicho permiso de Operación, para esto se ha debido reproducir las carpetas que contiene toda la documentación del trámite y de los socios para que la UMT, la analice y en función de comprobar que se cumple con todos los requisitos, proceda a autorizar el funcionamiento de la compañía, debido a la necesidad de las Autoridades seccionales y sobre todo por la presión de los directivos de los taxistas agremiados en los diferentes grupos, se hace difícil concluir con el trámite, sobre todo por que se ha iniciado en contra de la compañía una campaña de desprestigio bajo el alegato de venta de puestos, lo que derribaría a su decir en negociados, hecho que es totalmente falso y así se ha desvirtuado y desmentido.

Debo también dejar constancia que pese a todo el esfuerzo que la directiva y mi persona ha puesto para sacar adelante a la compañía y quienes forman parte de la misma, los accionistas por su parte han hecho y siguen haciendo caso omiso de colaborar para concluir con el trámite, por el contrario lo que han hecho es desentenderse del trámite y solo exigir a los directivos, sin colaborar en nada. Esta actitud que tienen los socios no es aceptable, y por eso en las distintas reuniones de trabajo que se han mantenido se les ha llamado la atención, pero no colaboran, no se entiende por que, si saben que el resultado positivo de la gestión solo les beneficiaría a ellos y a nadie más, por lo que nuevamente se les llama a la cordura y a participar en las gestiones que se están llevando a cabo.

Sin otro particular que informar, suscribo de Ustedes,

Atentamente,  
  
**Sergio Mendez Vintimilla**  
**GERENTE.**